

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Copia de los nombres de los vecinos pobladores de esta ciudad de Guadix al tiempo de su conquista por los Sres. Reyes Católicos, sacada de los siete Legajos que existen en el archivo de esta N. y L. C.

Legajo número 3.º

(Conclusión)

Lista de los repartimientos y mercedes á favor de diferentes personas, á saber:

Luis de Baena	108
Cristóbal de Zafra	109
Alfonso de Fresno y Gutierrez Peña	110
Matienzo de la Reina y Juan de Cárdenas	111
Lope de la Reina y Antonio de Becerra	112
Francisco de Casas y Pedro de Castañeda	113
Fernando de Arguallada	114
Francisco Alarcón y Pedro de Vaños	115
Gomez de la Cámara	116
Juan Fernández	117
Fernando de Andrada y Juan de Becerra	118
Fernando de Córdoba y Pedro Serrano	119
Cristóbal de Pancorbo y Alfonso Calderón	120
Gerónimo Castellano y Alfonso Castellano	121
Juan Falcon	122
Juan Garcia de Lezeano y Francisco Garrido	123
Diego de Vinuesa y Felipe de Segovia	124
Juan de Aponte	125
Bernardino de Bolaños y Diego Serrano	126
Cristóbal de Olid	127
Luis Cano	128
Sancho de Arévalo Castro	129
Gerónimo de Lain	130
Merced de varios predios á Bartolomé de Mérida	131
Pedro de Santa María	132
Juan Carrillo y Fernando del Castillo	133
Juan de Córdoba y Rodrigo de Rivera	134
Juan de Guette	135
El Bachiller Juan de Cárdenas y Diego	136
Francisco Marjano y Pedro Pedro Lopez Valero	137
Fernando del Castillo y Fernando Manuel, Alcaide del rio de Albama	138
Lorenzo Hernandez vecino que fué de Ubeda	139
Antonio Becerra	140
El Maestre Tello	141
Francisco de Huertas	142
Bartolomé Muñoz de Riquelme	143
Juan Román	144
Pedro de Torres	145
Mateo de Salamanca	146
El Maestro Felipe	147
Alonso de Granada	148
Sancho de Alarcón	149
Francisco de Espinosa y Alonso de Mo-	

riana	150
Alvaro Garubito	151
Diego de Heredia y Juan de Roa	152
Alfonso de Navarrete	153
Garcia de Noguero	154
Pedro de Guzman	155
Rodrigo de Avilés	156
Pedro Fernandez y Cristóbal de Medina	157
Francisco de Alarcón y Alvaro de Villarreal	158
Antonio hijo de Caballeros	159
Bonifacio	160
Maestre Pedro Cerrador y Pedro Martinez de Orozco	161
Fernando de Aranda	162
Diego de López de Texada y Miguel de Gordejuela	163
Sancho de Angulo y Alonso Pizarro	164
Garcia de Rueda y Antonio Gomez	165
Juan Gazcon	166
Pedro Muñoz y Bernardino de Navarrete	167
Blasco de Pasano y Alonso de Melendo	168
Juan de Baccas y Rodrigo de Moreno	169
Miguel de Moratalla	170
Juan de Herrera y Pedro de Arévalo	171
Rodrigo de Raya	172
Maria Sanchez, portera de la Reina	173
Juan de Cárdenas y Juan de Barrientos	174
Juan de Escobar y Sebastian de la Muestra	175
Gonzalo de Migolla	176
Diego de Segovia	177
Juan de Herran	178
Juan de Toro	179
Francisco Ruiz y Francisco de Zamora	180
Gonzalo de Aguilar y Alonso de Calzada	181
La mujer é hijos de Juan de Sarania	182
Juan de la Torre	183
Beltran Aznar	184
Francisco Gomez	185
Merced de los escuderos de Lorca	186
Escritura de la traslación de una merced á Blasco Manzano	187
Venta de la parte de una casa de la merced de Blasco Manzano á favor de Rodrigo de Baeza	188
Gonzalo Garcia Blasco y Gonzalo de Cazorla	189
Jorge de Abalos	190
Alonso Castellano y Francisco Suarez	191
Diego de Baeza y Alonso Martinez	192
Antonio Sanmartin	193
Alonso de Olentinos y Diego de Nieva	194
Andrés Lainez	195
Alonso de Bovadilla y Fernando Caldero	196
Blasco de Quiroga y Sebastian de Arroyo	197
Pedro de Zamora y Fernando Segura	198
Juan de Valencia	199
Pedro de Aranda y Luis Ruiz	200
Juan de Porras y Juan Luis Felipe	201
Diego Becerra	202
Andrés Garcia de Alburquerque	203

Rodrigo Alvarez de Tapia	204
Pedro de Sacedo y Roman Vergara	205
Diego Franco	206
Benito de Solis y Gonzalo Maldonado	207
Francisco de Roa	208
Diego de Mecirál	209
Juan de Mata y Pedro de Navarrete	210
Maestre Luis y Juan de Cáceres	211
Juan Burgalis Nombardio	212
Pedro de Medina alcaide de Freile	213
Pedro de Carrillo	214

Faltan á este legajo en el archivo los números siguientes:

El 39, el 53, el 114, el 115, 130, el 161, el 173 hasta 179, el 184 y el 185.

EL CULTIVO DE LA REMOLACHA

en la vega de Guadix.

III

Las tierras de esta vega, de origen sedimentario y de composición concordante son el tipo de las tierras fértiles. Suelo profundo, consistencia media, humedad suficiente, composición completa, riqueza en *humus*; si en algo se encuentran deficientes es en el elemento fosforado á causa de la continuidad de cosechas de granos á que desde tiempo inmemorial viene dedicada.

Y si dejando á un lado la composición mineralógica y las propiedades físicas y agrícolas que de ella se derivan, fijamos nuestra atención en las circunstancias climatológicas que las rodean, hemos de ver que, sin llegar á una temperatura media como aquella de que gozan los lugares de la costa de nuestra Península, poseen una media de 16° no descendiendo la mínima hie-mal á 5° ó 6° por regla general ni elevándose arriba de 30 la máxima del verano.

Lluvias eventuales, inseguras las de primavera; días claros y serenos de mucha luz en el verano; otros templados y apacibles, en general de escasas lluvias é inviernos algo más rigurosos con una mala distribución de las lluvias. Tal es á grandes rasgos la característica meteorológica de esta región agrícola.

Respecto á sus propiedades culturales, la mayor parte de las parcelas están mal dispuestas para el riego con una inclinación excesiva para el método generalmente empleado, de *inmersión á manta*, lo cual trae como consecuencia una mala repartición de los abonos y un esquilmo constante de las tierras que son privadas de las sales solubles, en especial de los nitratos alcalinos, por las aguas que por los salideros ó desagüeros escapan labando al suelo, y arrastrando en suspensión la tierra fina de él,

los mismo *mandos ó mannas*, como impropiamente se llaman en la localidad las aguas que marchan por el brazal de salida.

Además el empleo exclusivo del arado timonero antiguo, con la añeja costumbre de una mala labor, con su práctica del *barbecho limpio* en las tierras un poco lejanas de la población, la ignorancia de las leyes agronómicas, la apatía de los propietarios alejados en su mayor parte de los mismos sin auxiliar á los colonos, sin ilustrarlos, hacen que esta vega que debiera ser la primera en producir este al presente condenada á ser constantemente la ruina del labrador y la pesadilla del propietario. No pretendemos alcanzar la notoriedad por el consejo, pero ojalá que estas líneas expresión sincera de la verdad, ó al menos de lo que por tal tenemos, pudieran ser aguijón para que la agricultura accitana se levantara á la altura á que se encuentra en Bélgica y en la Alemania del Norte, cuyas tierras y cuyo clima no pueden sufrir siquiera comparación con las de esta rica hoya de Guadix.

A LUIS RUIZ VALERO.

¿Por qué me muestras enojo ó extrañeza cuando á la paz acepto tu cigarro?
Si el de Pepe lo tomo por fineza,
por carencia especial el tuyo agarro:
aguarda pues, reciba con presteza
de una huerta de Cuba medio Carro
y entonces devolverte te prometo
cuantos me des, si guardas el secreto.

Francisco Díaz Barrera.

Las grullas de Ibico

—Nuestro querido Director, venimos á contarle una historia!

Así dijeron varios de los redactores de este semanario á las doce del día diez y siete de Septiembre último en ocasión en que yo me encontraba sentado en una butaca á la sombra de unos verdes arbolillos que crecen en el patio de mi casa.

—Seais bienvenidos, les contesté; tomar asiento y sea ligero el órgano de la palabra; antiguos ó modernos, no ignorais que vuestros relatos causan siempre en mí una satisfacción extraordinaria.

—La historia es antigua, es una leyenda que saben hasta los niños.

—Y quizás ignore yo, porque mi niñez se ha borrado ya de mi imaginación.

Tan lejos está de mí, que ni aun Mnemosina prestándome sus poderosas facultades, sacaría buen partido de un escolar que tiene ya hechos girones los hábitos de su pasada inteligencia; pero decid, que escucho; ó mejor, que diga uno lo que todos sabeis.

Y dijo A...

Por los años 530 antes de Jesucristo florecia Ibico de Regium, lírico dórico, el cual fué asesinado por unos malhechores en una carretera, tomando por testigo contra sus matadores á una bandada de grullas que cruzaba el espacio. Poco tiempo después, los bandidos se encontraban en la plaza pública de Corinto, y dícese que al ver pasar algunas grullas, uno de ellos exclamó: *Mirad los testigos de Ibico*. Los corintios esperaban á Ibico, y éste no comparecía. Las palabras del malandrin dieron en que pensar, y se le denunció á los magistrados junto con sus compañeros. Puestos á cuestión de tor-

mentos, los facinerosos confesaron su delito y sufrieron el condigno castigo.

—Esc lo has leído hace algún tiempo, yo te presté el libro que así lo narra; pero tal historia siempre es nueva; y bien, ¿ha sucedido algo que venga á cuento con ese relato?

—¿Ignorais lo que sucede en Andorra?

—Que yo sepa, nada de particular.

—Allí se sigue un proceso especial.

—¿Para qué?

—Es un misterio.

—¿Secretos en Andorra?

—Como que pasa entre jueces, escribanos, procuradores y abogados.

—¿Bah...!

—Un tribunal impenetrable.

—Así, ya lo comprendo; los autóctonos no morarán en él.

—Ni voz ni voto.

—¿Cual sucede á los socios eventuales en nuestros asuntos del Liceo?

—Exacto.

—¿Y el motivo?

—Así como cuando empañan el azul del cielo muchas nubecillas que corren dispersas á merced de los vientos que las empujan, dejando siempre algún rompimiento por donde el sol suele asomarse para con el aliento de su igneo foco bañar la superficie que la tierra le presenta, del mismo modo el sol de la justicia, ha dejado traslucir su claridad en parte, tras el tupido velo de ese tribunal extraordinario, claridad, tal vez que no sea la verdadera, pues en este siglo de luces espiritistas el *plano astral* aun no está bien definido, y la visión que nace de otra á la cual damos cuerpo, suele ser muchas veces la resultante óptica de lo que nuestro espíritu quiere que sea, pues no hay que creer en la firme voluntad de los *medium* que se interponen para mandar y ordenar enérgicamente que un espíritu materializado surja invisible entre sombras, y cante de plano lo que los espectadores ó hermanos de logia quieran averiguar.

—De modo, que el público de allí algo sabe.

—Más de lo que es.

—La bola de nieve.

—Cuanto más rueda, más grande es.

—Así las hablillas del vulgo.

—Pues *vox populi, vox Dei*.

—O cuando el río suena, agua lleva.

—Refranes axiomáticos.

—Y bien, obras son amores y no buenas razones; ¿sucede algo que pueda variar en alguna cosa el apotegma *nilhil novum sub sole*?

—Sí señor, porque estos tribunales especiales solo funcionan cuando el sol no alumbra como debe, y la aterida humanidad, nó en sus huesos, si en su alma, siente el frío mortal de la ausencia de sus rayos.

—¿Qué otros satélites le roban.

— Ahí está el *quid*.

—¿Y qué culpa tiene el sol de que otros cuerpos siderales se apoderen de su luz?

El sol luce siempre con majestad sublime; si la atmósfera de la tierra se cubre de negros crepúsculos, y su luz, por más ó menos tiempo, no puede romper los espesos *cirrus* que entre ella y él se interponen, nadie puede increpar al astro de la vida por su periodicidad inconsciente, ni nunca será responsable de que en la tierra fermenten *bacillus* al amparo de su sombra; pues velado como está y oculto en el misterio de las profundidades etéreas, siempre fijo en su centro, sin movimiento de traslación, mal pueda saber, lo que se maquina en la tierra cuando no la vé, siendo así que los dioses inmortales no estuvieron libres de ser engañados; pues no ignoras que Saturno, que se comía todo lo comible y lo no comible, cuando llegó la hora de

comerse á Júpiter, la madre de este, Rea, envolvió una gran piedra y se la hizo tragar sin conocer el engaño el padre de los dioses.

—¿Qué opina usted que saldrá de ese proceso, de esa caja de Pandora, que dicen que encierra todos los males recogidos en los montes Pirineos?

—¿Y tú?

—Yo? Nada.

—Pues si tú no das en la herradura, cómo quieres que yo dé en el clavo?

—La verdad es, que la cosa se parece á las nubes.

—¿Por el daño que hacen?

—O por los beneficios que proporcionan.

—Pasemos adelante.

—Sí, pasemos con Dante y Virgilio, que este círculo es un círculo vicioso.

—Cómo empieza, y...

—Dejemos á Echegaray, y filosofemos.

Filosofemos. La justicia en el hombre, merece á mi entender nombre de madre y nodriza de las demás virtudes. Sin ella no es posible ser templado, valeroso ni sensato; pues es una armonía, una paz, el concierto bien dispuesto de toda el alma. Aun se verá mucho más su poder, si examinamos la naturaleza de las demás cualidades morales. Estas solo tienen una utilidad parcial, y solo se aplica á los individuos, mientras que la justicia se ejerce sobre el conjunto de todos los seres, y se hace sensible á una muchedumbre de hombres. Si, ella rige con soberano imperio el universo mismo, en el cual es providencia, armonía, justicia en fin. En la ciudad se llama, no sin razón, paz y buenas leyes. En la familia es la concordia mútua de marido y mujer, el afecto de los criados á sus amos, y la solicitud de los amos para sus criados. En el cuerpo, es la cualidad por excelencia, la que más aman todos los seres vivientes, á saber; una salud inalterable. En el alma, es la prudencia que adquieren los hombres con la ciencia y la justicia. Si pues gobierna y conserva el todo y las partes, si en ellos hace reinar la concordia y la amistad, ¿por qué no llamarla, por aclamación unánime, madre y nodriza de cuanto en el mundo existe?

—Eso lo dijo Polo, sofista griego, y por ello le ha perdonado la historia haber sido en su tiempo el celador de Gorgias.

—Sofistas somos también en la presente época; necesitamos un nuevo Sócrates que nos confunda, y bandadas de esos pájaros zancudos que vengaron á Ibico; pero no en el orden judicial solamente; en otros órdenes que no se relacionan con éste, mas que cuando le invocan como genio moralizador, para limpiar las malezas que obstruyen el campo que conduce á las puertas del palacio, en donde han de hallar las concupiscencias que persiguen, enmascarados y cubiertos con el antifaz de los áticos comediantes.

—No hay mas que remover las aguas de una infesta laguna, para que el fango suba á la superficie.

—Compraremos filtros.

—Ya lo creo, como que sin ellos, yo no me lavaba las manos como Pilatos.

—El agua sucia, percude.

—Lávate con el diccionario de nuestra lengua, que limpia, fija y da esplendor.

—Aun así y todo, dudo que nadie sea tan curioso que se asee el cuerpo y el alma hasta quedarle completamente limpio.

—*Qui sine peccatum est vestrum, primus in illam lapidem mittat.*

—¿A las grullas?

—Eso dicen, pero... ¡quía...! si no han sido grullas, han sido pelicanos.

—Aves de saco.

—Pues... *finis coronat opus, ó todo en este mundo tiene su fin é acabamiento.*

—¿Y qué nombre darán á ese proceso?

—El nombre de la Ciencia Nueva.

—¿Qué ciencia?
—La Mundología.

J. REQUENA ESPINAR.

LA FIESTA DEL ROSARIO

El domingo último tuvo efecto en la iglesia de santo Domingo, estinguído convento, la festividad del Rosario en contra de lo pensado y dicho por adelantado por muchos individuos e individuos *beatas de profesión* y por ende altamente murmuradoras, que propalaron que merced al estado precario de la hermandad y al de descomposición en que se haya no habría nada, absolutamente nada, en honor, gloria y honra de la madre de Dios. ¡Se engañaron de medio á medio!

El sábado en la noche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales que gustó sobremanera, dando mayor realce al espectáculo la banda de música marcial que tocó algunos números.

El domingo tuvo lugar la misa de una manera solemnísima, la que fué dicha por el párroco de san Miguel don Ricardo Flores, estando el sermón a cargo del canónigo don José Antonio Cassola, que lo predicó como él sabe hacerlo, es decir; magistralmente.

A las seis salió la procesión que recorrió varias calles de la ciudad y visitó las iglesias de la Concepción y Santiago, á la que asistió el clero parroquial de san Miguel á cuya parroquia pertenece el templo de santo Domingo, multitud de fieles, la capilla y la banda marcial, siendo presidida por el teniente de alcalde don Pascual Perez.

Se quemó mucha pólvora.

Todos los actos resultaron solemnes por lo que merece plácemes esa cofradía que está medio cada-ver y los mayores.

Tenemos entendido que en el cabildo celebrado por la misma el domingo 27 de Setiembre próximo pasado, se designó una comisión que estudiase la manera mas conveniente de reorganizarla proponiendo las bases que crea oportunas, la que seguramente cumplirá su cometido pues se ocupa en su estudio con cariño.

Mucho celebraremos que esa hermosa hermandad, primera en esta ciudad que contó con cerca de trescientos afiliados, vuelva á su primitivo esplendor y siga dando muestras del amor que nos merece la virgen del Rosario á quien piden gracias, consuelo y mercedes los desvalidos que abandonados de todos vuelven el rostro y dedican su corazón y sus solicitudes á la Madre divina del humano linaje que les atiende en sus apuros y pide á Dios misericordia para ellos.

EL BATALLÓN INFANTIL.

Don José Sánchez Duarte no ha descansado un momento para conseguir su organización; pero la verdad es que sus afanes no son recompensados porque muchos *soldados* han desertado de las filas olvidando sus deberes y lo peor del caso es que hay más deserciones en la clase pudiente que en la proletaria, lo que es de lamentar.

Armamento, cornetas, tambores todo lo ha costado aquel señor de su privado peculio sin que nadie le haya echado, no precisamente una mano, sino un céntimo para ayuda. Se quiere que aunque no sea mas que dos compañías escolten á la Virgen de las Angustias en su procesión y se toca con la dificultad *uniformes*. Los que puedan acudir á costearlos lo harán. empero los pobres no pueden hacerlo, de aquí que el se-

ñor Sanchez haya abierto una suscripción voluntaria para ello, habiendo pensado acudir al ayuntamiento, al comercio, á El Liceo y á todos, con el fin de allegar recursos. Nuestra voz es débil era, no podemos menos de escitar á las corporaciones y á los particulares para que respondan á tal objeto que ha de redundar en honra de todos.

En las columnas de nuestro periódico se insertará el nombre de los donantes y cantidades recibidas y despues la cuenta de su inversión.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—*¿Hasta cuando, Catilina, has de abusar de nuestra paciencia? Así increpaba Ciceron en el Rostro romano á un hombre funesto á su patria Si Ciceron tomara hoy asiento en nuestro Senado, ¿hablaría en singular?*

GACETA.—Ya ha publicado este periódico oficial los reales decretos nombrando Arcediano de esta Catedral á don Pedro Salmeron Garzón, y para la canongía vacante por este ascenso, á don Antonio Lopez Jávega, cura párroco de Burgos.

La misma del día 3 del corriente inserta á continuación del R. D. en que nombra al Presbítero Doctor don Pedro Salmeron Garzón para Arcediano de esta Catedral, su hoja de méritos y servicios, y dice así:

«En 1869 ascendió á Presbiteriado.

Despues de haber cursado y probado en la Universidad de Granada el primer año de Latin, cursó y probó en el Seminario de Guadix en clase de interno el segundo, tercero y cuarto de dicha Facultad, tras de Filosofía, siete de Teología y el primero de Cánones.

En dicho Seminario ha desempeñado los cargos de Maestro de Ceremonias, Presidente, Vicerector y sustituto interino de las cátedras de Lógica, Metafísica, Ética y Teología.

En Junio de 1886 recibió el Grado de Bachiller en Teología con la censura *Nemine discrepante*.

En Febrero de 1876 recibió en el Central de Granada los grados de Licenciado y Doctor en dicha Facultad con la misma calificación.

En Mayo de 1875 fué nombrado ecónomo de la parroquia de Gérez, que sirvió hasta Junio del siguiente año, en que fué trasladado al curato de Lanteira.

En 1877 tomó parte en el concurso á curatos de la diócesis de Guadix, y fué agraciado en propiedad con el de la referida villa de Lanteira.

Por R. D. de 20 de Setiembre de 1890, fué nombrado Canónigo de Teruel.

Por R. D. de 19 de Noviembre del mismo año fué nombrado Canónigo de Guadix, posesionándose en 27 de Enero siguiente, cuyo cargo desempeña en la actualidad.»

Además se le ha nombrado examinador sinodal de esta diócesis, y se le han concedido licencias absolutas en la de Segorve, y archidiócesis de Granada.

DISPOSICIONES FERROVIARIAS.—Las Empresas de ferrocarriles han hecho público que con arreglo al Reglamento Provisional de Administración del Impuesto del Tráfico, creado por la ley de 30 de Agosto último y publicado en la «Gaceta Oficial» del 26 de Septiembre próximo pasado, han dispuesto:

Que desde 1.º del actual se exija el abono previo de 6 céntimos de peseta, por cada boleto ó talón de facturación de equipajes, con ó sin exceso y por cada expedición de cualquier clase que se facture con destino á una población de España ó del Extranjero.

Y que en las expediciones que procedan del extranjero y no hayan sido objeto de reexpedición en la frontera, se exigirá el pago del impuesto de 5 céntimos de peseta en el acto de hacer la entrega al consignatario.

EXPOSICIÓN.—Se trata de celebrar una en París, pero rara, el centenario del sombrero de copa.

¿Quién lo descubrió? ¿Quién fué su inventor? Acaso Franklin, despues del para-rayos se dedicara á descubrir el tubo de la chimenea, ó, tal vez, debe su origen á los médicos creados por Mollere en sus obras.

Sease lo que fuere, ello es que se ignora la fecha de la invención y, sin embargo, preténdese celebrar su centenario este año. Luego, la cosa es clara, la *chistera* debió ser inventada en 1796.

Esto me recuerda un compendio de Historia Universal que yo estudiaba cuando niño. Decía así: «Faramunde, rey de Francia. Murió en 420 á la edad de 46 años. Desconócese el año de su nacimiento.

¡Agudo historiador!

CAPELLANES.—El Provicario General Castronense ha sido autorizado para proveer por oposición 60 plazas de Capellanes segun los del ejército, con el sueldo de 2.200 pesetas. Se admitirán solicitudes hasta el 28 de Noviembre próximo.

EXÁMENES.—Se han concedido durante el presente mes á todos los estudiantes de facultad á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

REAL ORDEN.—La *Gaceta* ha publicado una, prorrogando por tres meses el plazo concediendo á los ayuntamientos, para que formen los expedientes de exención, relacionados con la venta por el Estado de sus montes y dehesas públicas.

COLEGA.—Nos ha visitado el número primero de un periódico que ha principiado á publicarse en Granada con el título de *La Unión Escolar*. Admitimos el cambio con mucho gusto y le deseamos larga vida en el estadio de la prensa.

MAYORDODOS.—Han sido elegidos de Nuestra Señera del Rosario para el año venidero. D. Francisco Muñoz Laserna, D. José Perez de Andrade, D. Manuel Cimenez Gómez D. José M.ª Garcia Varella, D. José Gimenez Vergara, D. José Hernandez Perez y D. Santiago de Mesa Quevedo.

D. E. P.—El día 5 del actual falleció el señor don Antonio Peralta Muñoz á la edad de 87 años. El 6 tuvo lugar el sepelio, siendo acompañado al cadáver por un duelo numeroso de todas las clases sociales de esta roblación. Reciba su cariñosa familia la espresión de nuestro mas sentido pésame.

CATEDRÁTICO.—El de agricultura del Instituto de Granada, nuestro amigo y redactor señor don Manuel Garcia Noguero salio el miércoles último de esta ciudad.

También lo efectuó el joven estudiante don Enrique López Ostiz, á cursar el primer año de medicina, ¡aventajado alumno de este colegio, como lo demuestran las notas que ha adquirido en todos los años que ha cursado en él.

A LOS ENFERMOS

de los ojos

El Dr. Aleixandre Aparici, Médico Director, por oposición, del balneario de Graena, ex jefe de clinica de la consulta oftalmológica de santa Isabel en Madrid, ex médico de la Beneficencia Municipal de Madrid y Valencia, individuo del Colegio de médicos de Madrid etc. etc., continuará asistiendo, hasta el día 25 de Octubre, en el expresado balneario, á los enfermos de los ojos que soliciten sus servicios, sirviendo de garantía á estos, los especiales conocimientos adquiridos, durante su larga práctica de diez y seis años, al lado del eminente oculista español Dr. D. Rafael Carvera.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	10'75	á	11'00	ptas
Cebada	» de . . .	06'75	á	7'00	»
Centeno	» de . . .	05'50	á	6'00	»
Maiz	» de . . .	09'25	á	09'75	»
Habas	» de . . .	09'50	á	10'00	»
Garbanzos	» de . . .	15'00	á	16'00	»
Judias	» de . . .	19'00	á	20'00	»
Lentejas	» de . . .	07'00	á	7'50	»
Aceite	arroba, de . . .	10'00	á	10'50	»
Patatas	» de . . .	00'75	á	1'00	»
Cañamo	» de . . .	08'50	á	09'25	»

EL CORREDO, Matías Lorente.

Guadix.—Imp. de El ACADIANO en arrendo

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Consignaciones, Comisiones

Tránsitos

SALMERÓN Y CLEMENTE

Despacho de mercancías del Puerto de Almería para la estación del ferrocarril.

Los señores comerciantes que se sirvan de esta agencia, encontrarán cuantas ventajas son necesarias, tanto en la economía de gastos cuanto en la prontitud en los despachos. Esta casa cuenta con agentes activos y celosos en todos los puertos de España para la combinación de la carga.

Almería., Plaza de Bermúdez, núm. 4.

Academia

En el acreditado Colegio de 1.ª enseñanza del Sagrado Corazón de Jesús, hoy instalado en la placeta de Villalegre de esta ciudad y dirigido por el profesor don Torcuato Pedrosa, se ha organizado una academia en horas extraordinarias y por módicos peccios, para toda clase de jóvenes sin distinción de edad que deseen aprender dibujo natural, letras redondilla, gótica francesa, gótica alemana, monumental etc. con diversidad de adornos acomodados á las mismas.

FÁBRICA DE CALZADO

DE

Santiago de Mesa Quevedo

situada en la calle de la Botica

En este acreditado establecimiento se espnde calzado de todas clases confeccionado con los mejores materiales de las fábricas de España y el extranjero á precios convencionales.

También se confeccionan á la medida si el parroquiano lo desea.

La Previsión.

Compañía de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

Capital Social: 400.000.000 de reales.

Efectivo constante en caja para atender á los siniestros, vencimientos de plazos y socorrer las necesidades de los asegurados

20.000.000 de reales.

Sub-Inspector en esta provincia,

D. Manuel Grisolia Vita.

Agente en Guadix

D. Rafael Martinez Merino

A quien pueden pedirse cuantos antecedentes se deseen.

RENOVADOR ORIENTAL

Markon

El mejor, más higiénico y eficaz para destruir la caspa, evitar la caída del pelo y embellecer la cabellera suavizándola y conservándole siempre su color primitivo.

Preparado vegetal inofensivo de rápidos efectos.

De venta en esta Ciudad

Farmacia de

D. Antonio Sánchez Ortiz.

A los consumidores de chocolates

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venia produciendo sn difunto tio don Bruno Arenas (Q.E.P.D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las

mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antes numero os consumidores.

ARRENDAMIENTO.

Se arrienda por uno ó varios años, un haza de cabida fanega y media de tierra propia para almacen, depósito ó implantación de cualquiera industria, que linda con la esplanada de la estación del ferrocarril, distante de esta unos 50 metros, cuya superficie está al nivel de la carretera que conduce á aquella.

En la redacción de este periódico informarán.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Catedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre	Ptas. 4' 00
En toda España. »	» 5' 00
Extranjero, un año	» 12' 50
Número corriente, 25 céntimos de peset. Anasado, 50.	

Anuncios, 1.ª plana, peseta linea: 2.ª 75 céntimos de peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25 céntimos.

Comunicados: precios convencionales.

TARJETAS MORTUORIAS

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	50 pias
Id. de dos columnas	30 «
Id. de una id.	15 «
En segunda plana	
Cuadro á tres columnas	40 «
Id. á dos id.	20 «
Id. á una id.	10 «
En tercera plana	
Cuadro á tres columnas	30 «
Id. á dos id.	15 «
Id. á una id.	8 «
En cuarta plana	
Cuadro á tres columnas	20 «
Id. á dos id.	10 «
Id. á una id.	5 «

Agencia de transportes de domicilio á domicilio.

AURELIANO BOJO

Agente en Barcelona.—Adolfo Vázquez.

» en Almería.—Ronce y Diaz.

Oficinas en Guadix.—Nueva, 3.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.